

Viña del Mar, 11 enero 2021

Informativo -01

Respetada Comunidad Educativa.

Reciban nuestros saludos cada uno de ustedes, padres y apoderados, que nos han acompañado en el recién terminado 2020 y una especial bienvenida a quienes se incorporan a partir del presente año a nuestra Institución Educativa.

Terminado ya un año en el que nos encontramos ante un escenario nuevo, generando modificaciones en la habitual forma de vida que teníamos, que nos llevó a buscar estrategias para poder atender cada uno de los ámbitos de forma responsable, velar por la salud de la población a través de la prevención y el cuidado estricto siguiendo una serie de normas y reglamentaciones a fin de evitar y disminuir los contagios.

Esto tuvo también un gran impacto en el ámbito escolar, ya que las restricciones de funcionamiento hicieron cerrar los Establecimientos Educacionales e implementar una nueva modalidad de clases online y permitir así el poder continuar con la enseñanza.

No obstante, esta modalidad no ha estado exenta de problemas, pues variadas son las situaciones y realidades en cada uno de los hogares de nuestros alumnos y nuestras alumnas.

En nuestra Comunidad Educativa, tanto la familia, como estudiantes y profesores fueron los gestores principales para poder desarrollar un proceso académico dentro de los lineamientos ministeriales y con los desafíos propios de esta comunidad.

Es importante señalar que al término del año el nivel de conectividad a clases alcanzó un promedio de 93%.

En relación al 7% de alumnos no conectados se implementaron las siguientes acciones:

- Se establecen turnos éticos con la finalidad de atender a los estudiantes y familias que no tenían acceso a la conectividad de clases.
- Entrega de material impreso acorde al desarrollo de contenidos tratados en clases online.
- Se convoca a un equipo de trabajo encargado de hacer seguimiento de casos críticos a fin de establecer algún vínculo efectivo con la familia y los estudiantes.
- De forma permanente se mantuvo contacto con apoderados a través de correos electrónicos,
 llamadas telefónicas, reuniones de zoom y para agotar instancias wattsapp. Todo lo anterior fue
 para realizar entrevistas y envío/recepción de material.
- Finalmente, la aplicación del Plan Estamos a tiempo establecido por el Mineduc.



Plan de funcionamiento 2021

Respecto al período escolar 2021, el Ministerio de Educación ha informado sobre el Plan de funcionamiento que cada colegio debe tener.

En relación a lo anterior y de acuerdo a la evolución de la pandemia, es lo que determinará finalmente la modalidad de clases a desarrollar. Contemplamos distintos escenarios posibles, siendo éstos:

- Modalidad mixta
- Modalidad a distancia
- Modalidad presencial

Esto implica que el Plan de funcionamiento tiene un carácter de permanente adaptabilidad y flexibilidad.

Al considerar los posibles escenarios para el período escolar 2021, como Institución se trabaja en la preparación y planificación de los mismos.

En este aspecto, nuestro colegio, poniéndose a la altura de las exigencias actuales, ha iniciado el trabajo para habilitar en **cada una** de las salas de clases, en ambos laboratorios y el CRA, la modalidad de **salas híbridas con tecnología** que permitirá el desarrollo sistemático de las clases.

Cada sala y espacio indicado anteriormente, contará con dos puntos de internet alámbrico, la implementación de cámaras, micrófonos, monitor y computador permitiendo la transmisión de clases a través de las herramientas de Google.

Pero sin duda alguna, que esta modalidad de enseñanza y aprendizaje no será exclusiva para la situación sanitaria en la que vivimos en estos momentos, sino que es parte de un aprendizaje para la vida, pues las tecnologías forman parte de un plan estratégico y en este sentido, se piensa con visión de futuro para nuestros educandos, profesores y la comunidad en pleno.

Otros aspectos importantes a considerar:

1.- Uso del uniforme escolar 2021

En caso de clases presenciales, dentro de las medidas de higiene se contempla el uso alternado del uniforme y buzo deportivo oficial.

"Desde el año 2021 el delantal y capa para todos estudiantes será blanco desde nivel parvulario hasta cuarto medio. Esta medida obedece a la normativa vigente **Ley de Inclusión Escolar N° 20.845** que busca reducir las brechas de género. En el caso que cuente con la del año anterior puede ser utilizada para el período 2021."

2.- Listas de útiles escolares 2021

Las listas de útiles para este año 2021 ya se encuentran disponibles en la página oficial del colegio: www.kingstownschool.cl

Favor de considerar la información general que está al inicio de las mismas.



3.- Organización del régimen escolar 2021

Con la finalidad de permitir un mayor acompañamiento y monitoreo en el proceso pedagógico de nuestros estudiantes, hemos resuelto adoptar el **Régimen Trimestral**.

Esta modalidad no cambia el período de vacaciones de invierno y que se contempla para el mes de julio.

4.- Ingreso de estudiantes

El inicio de clases oficiales, presenciales o en otra modalidad, se ha establecido para el día lunes 01 de marzo. Esto lo regula el calendario escolar del Mineduc.

5.- Conducto Regular:

Es importante señalar que toda **información oficial** de las autoridades correspondientes será entregada en el momento en que esta ocurra y a través de un comunicado oficial de la autoridad del colegio a través de la página web y agenda escolar.

Finalmente, manifestar que su colaboración y compromiso son muy importantes para avanzar en un proceso seguro e implementar una modalidad que permita el desarrollo integral en cada uno de nuestros estudiantes.

Esperando que como familia tengan un buen descanso,

Atte.

Lina Hevia Páez Directora The Kingstown School

